



RESOLUCIÓN DCS 298/2026

Bahía Blanca, 10 de junio de 2026

VISTO

El plan de estudio de la Lic. en Enfermería, aprobado por Res CSU 374/2023.

El calendario académico de la UNS.

Y CONSIDERANDO

Que el estudiante de la Lic. en Enfermería BUSTAMANTE, SEBASTIAN, LU153967 presentó una solicitud de inscripción fuera de término para las asignaturas Fundamentos de los Procesos Biológicos (1183) y Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A (20097) con fecha 24 de mayo;

Que el período para la inscripción en asignaturas finalizó el 27 de marzo;

Que, la comisión curricular de la carrera manifiesta el rechazo al pedido de la estudiante manifestando "que las clases iniciaron con fecha semana del 16 de marzo y las inscripciones correspondientes a cursados eran hasta el 27 de marzo;

Que los plazos para reincorporaciones para estudiantes que fueron dados de baja por inactividad académica al 31 de marzo, se realizaron por calendario académico hasta el 07 de abril;

Que la información para la que los estudiantes consulten su guaraní y el calendario académico para considerar las distintas fechas de realización de trámites académicos se publicaron a través de los medios de comunicación y de las tutorías docente y estudiantil y por docentes en la plataforma Moodle;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 10 de junio;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No otorgar la excepción para la inscripción fuera de término a las asignaturas Fundamentos de los Procesos Biológicos (1183) y Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A (20097) al estudiante BUSTAMANTE, SEBASTIAN, LU153967.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al estudiante y cumplido, archívese.